COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano R. Alonso, 17 de abril de 2018

ADENDA Nº 02/18

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/18 "ADQUISICION DE RAJAS" ID Nº 344.038.

Por la presente, se deja constancia de que se prorrogo el llamado en referencia y se procedio a modificar los plazos de **Tope de Consulta**, **Fecha de Entrega de Ofertas** y **Fecha de Apertura de Ofertas**; en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El motivo obedece a que se procedio a realizar una Adenda.

DONDE DICE

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del *0,5* % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

CGC 27	El valor de las multas será: ***1*** **%** por el valor del suministro en mora por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

DEBE DECIR

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del *0,5* % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

CGC 27	El valor de las multas será: 0,5 **%** por el valor del suministro en mora por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

JESUS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5